



18

033

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

RECTORIA GENERAL

Of. No. IV/04/2005/235/I

Mtro. Carlos Correa Ceseña
Rector del Centro Universitario
de Arte, Arquitectura y Diseño
Universidad de Guadalajara
P r e s e n t e

De conformidad con lo previsto en los artículos 35 fracción II y 42 fracción I de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, se remite a sus finas atenciones para su ejecución el dictamen emitido por las Comisiones Conjuntas de Educación y Hacienda del H. Consejo General Universitario en sesión ordinaria del viernes 18 de marzo de 2005:


Dictamen núm. I/2005/057 Mediante el cual se aprueba se otorgue a favor del maestro Boris Mijailovich Goldenblank, el nombramiento de "Maestro Emérito" de la Universidad de Guadalajara a partir de la aprobación del presente dictamen, como reconocimiento a su destacada labor universitaria y por su trayectoria docente que le han conferido una serie de reconocimientos de importancia nacional e internacional para la Universidad de Guadalajara.

Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.

A t e n t a m e n t e
"PIENSA Y TRABAJA"
Guadalajara, Jalisco, 5 de abril de 2005



Lic. José Trinidad Padilla López
Rector General



Mtro. Carlos Jorge Briseño Torres
Secretario General

c.c.p. Coordinación General Académica.
c.c.p. Coordinación de Control Escolar.
c.c.p. Dirección de Finanzas.
c.c.p. Oficialía Mayor.
CJBT/MA/O/Rosy



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021
Núm. I/2005/057

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO
P R E S E N T E

A estas Comisiones Conjuntas de Educación y Hacienda, ha sido turnado por el Rector General de la Universidad de Guadalajara, un documento del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, en el que se propone se otorgue el nombramiento de "Maestro Emérito" de la Universidad de Guadalajara, al maestro Boris Mijailovich Goldenblank, en virtud de los siguientes:

Resultandos

1. Que el maestro Boris Mijailovich Goldenblank nació el 20 de marzo de 1928 en Iassy, Rumania. Realizó una Maestría en Bellas Artes en el Instituto Estatal de Cine de Moscú en 1952.
2. Que entre los títulos y distinciones en el campo profesional destacan:
 - Director de cine, egresado del Instituto Estatal de Cinematografía de la Unión Soviética 1946-1952.
 - Personalidad Emérita del Arte de la República Federativa Rusa, 21 de julio de 1983.
 - Galardonado con el Premio Estatal "M. Lomonosov" por el Gobierno de la Unión Soviética 1975.
3. Que cuenta con la siguiente experiencia docente:
 - Maestro de Dirección de Cine en el Instituto Estatal de Cinematografía de la Unión Soviética, de 1975 a 1989.
 - Maestro de Realización Cinematográfica en el Departamento de Televisión y Video de la Universidad de Guadalajara, 1991 a 1997.
 - Profesor Titular de Realización y Documental en la Licenciatura en Artes Audiovisuales, desde 1997 a la fecha.
 - Profesor de Documental en la Maestría en Estudios Cinematográficos de 2002 a la fecha.

AV. JUÁREZ No. 976, Piso 11, S. J. C.P. 44100
TELS. DIRECTOS 3134-2243, 3134-2273.
CONMUTADOR 3825-8888, EXT. 2243, 2428, 2422
FAX. 3134-2278 y 79
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

- Profesor de Documental en la Maestría en Estudios Cinematográficos de 2002 a la fecha.
- Maestro de Realización y Documental de los Cursos-Taller y diplomados en Cine y Video de la Universidad de Guadalajara, impartidos para universitarios y público en general, desde 1995 a la fecha.
- Miembro del Consejo Académico, del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño.
- Miembro del Consejo Académico de la Maestría de Estudios Cinematográficos, del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño.
- Miembro del Consejo Divisional de la División de Artes y Humanidades, del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño.
- Presidente del Consejo Departamental del Departamento de Imagen y Sonido, del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño.
- Ponente en la materia de Realización Cinematográfica, en diferentes foros y seminarios, de 1991 a la fecha.

4. Que de su experiencia profesional destaca:

- Director de cine en los Estudios Centrales de Filmes Documentales y de Divulgación Científica y Educativa, en Moscú, "URSS" de 1954 a 1990.
- Director de la sección de filmes documentales de los Estudios Centrales de Moscú, "URSS" de 1972 a 1987.
- Presidente de la sección de filmes documentales en la Unión Estatal de Cinematografistas de Rusia, de 1970 a 1978 y de 1987 a 1990.
- Jurado en los festivales de filmes documentales realizados en Moscú, en 1980 y 1989.
- Jefe de la Unidad de Capacitación Audiovisual de la Coordinación de Medios de la Universidad de Guadalajara, de 1995 a 1997.
- Coordinador de la Licenciatura en Artes Audiovisuales, de 1997 a mayo de 2001.
- Jefe del Departamento de Imagen y Sonido, de 2001 a la fecha.

AV. JUÁREZ No. 976, Piso 11. S. J. C.P. 44100
TELS. DIRECTOS 3134-2243, 3134-2273.
CONMUTADOR 3825-8888. EXT. 2243, 2428, 2422
FAX. 3134-2278 y 79
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.



- Presidente de la Comisión de selección en el concurso VideoFILVideo en 1991, en Guadalajara, Jalisco, México.
- Jurado en la XVI Muestra de Cine Mexicano en Guadalajara, 2001.

5. Que entre las obras cinematográficas realizadas se encuentran:

- Cortometrajes de ficción infantiles: "El tío Vasya" y "Todo comenzó con la bicicleta", películas en apoyo a la educación ética y moral de las nuevas generaciones 1960-1965.
- "Los niños y la guerra", 1968, película dedicada a los niños que junto con sus padres y hermanos mayores participaron en la 2ª. Guerra Mundial.
- "El carnaval de los animales" 1968, película musical destinada a la educación estética de los niños.
- "Deseo todo saber", revista de divulgación científica y cultural destinada a los niños entre 8 y 14 años. Participación en la creación de la revista y uno de sus directores, de 1960 a 1965.
- "Sucedió en la estación polar", 1969 película dedicada a los investigadores del extremo norte de Rusia.
- "En los icebergs del Océano", 1969 documental sobre el mundo animal del océano Ártico.
- "En el mercado de pájaros" 1970, documental de divulgación científica, dedicado a los problemas ecológicos del norte de Rusia..
- "Memorias sobre Shostakovich", 1970, largometraje dedicado al destacado compositor ruso Dimitri Shostakovich.
- "Luchar y buscar", 1975 largometraje acerca del trágico destino del explorador polar ruso Georgy Sedov..
- "Al Polo", 1979 documental sobre la primera expedición rusa en esquís al Polo Norte.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

- "El destino de los animales", 1979 documental realizado en coproducción con los cineastas de Checoslovaquia, dedicado al problema de la preservación de los animales en los dos países vecinos.
- "La batalla por el agua", 1980 coproducción con Checoslovaquia, dedicado al problema del agua en los dos países.
- "La historia de un árbol" 1982 coproducción con Checoslovaquia documental dedicado a la preservación de las plantas en los dos países vecinos.
- "Variante sin elección", 1988 largometraje sobre los problemas de la conservación del medio ambiente..
- En total la obra cinematográfica realizada en Rusia, comprende alrededor de 100 películas de diferentes géneros, realizadas en la mayor parte de las regiones de la antigua Unión Soviética, incluyendo filmaciones en el extremo norte del país y el polo norte.
- Además realizó trabajos documentales en: Hungría, Polonia, Alemania, Francia, Inglaterra, Suecia, Madagascar, India, Singapur, Mauricio y Archipiélagos del Océano Indico.

6. Que de las obras realizadas en la Universidad de Guadalajara destacan:

- "Innovación y Tradición", 1992 video documental conmemorativo del bicentenario de la Universidad de Guadalajara.
- "Abril, el mes más cruel", 1993 documental sobre el trágico 22 de abril de 1992 en el Sector Reforma de Guadalajara.
- "Estas casas que ves", 1994 documental sobre el patrimonio arquitectónico de Guadalajara.
- "La torre", 1995 cortometraje de ficción con la actuación de Roberto Sosa.
- "Pasión por la danza", 2002 documental sobre la conocida bailarina y maestra de danza-Miss Bell.

7. Que de sus obras han sido premiadas las siguientes:

AV. JUÁREZ No. 976, Piso 11, S. J. C.P. 44100
TELS. DIRECTOS 3134-2243, 3134-2273.
CONMUTADOR 3825-8888. EXT. 2243, 2428, 2422
FAX. 3134-2278 y 79
GUADALAJARA, JALISCO. MÉXICO.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

- "En el jardín de las maravillas", Diploma en el Festival Internacional de Cine de Edimburgo, Gran Bretaña, 1956.
 - "Relatos sobre la caza", Premio y Diploma del Jurado a la mejor dirección en el Festival de Budapest, en Hungría, 1965.
 - "Al Polo", Premio en el Festival de Filmes de viajes y deportivos en Cortina D' Ampezo, Italia, 1964.
 - "El destino de los animales", Premio en el Festival de Filmes Ecológicos en Ostrava, Checoslovaquia, 1968.
 - "Luchar y buscar", Primer premio en el Festival de Filmes Documentales de Moscú, 1972.
 - "Abril, el mes más cruel"; Diploma honorífico del jurado en VideoFilVideo 1993, en Guadalajara, Jalisco, México ;
Selección 1994 de Input, en Montreal, Canadá .
Mención especial del jurado por la dirección en el 2° Festival Latinoamericano de Video en Rosario, Argentina, en 1994.
Premio Documental en el Espacio Latinoamericano de Video y Premio Unión Latina de Video, durante el XIII Festival Cinematográfico Internacional en Montevideo, Uruguay, abril de 1995.
 - "Fernando del Paso, trazos para un retrato". Mención en la categoría documental de la II Convocatoria Nacional de Guiones de Cortometraje y Proyectos Documentales para Cine y Televisión, México, D.F., julio de 1995.
 - "La Torre", Primer Lugar en el Quinto Festival y Muestra Nacional de TV y Video de la I.E.S., en la ciudad de San Luis Potosí, en la categoría de ficción y reconocimiento en el trabajo de Documental 1995.
8. Que cuenta con proyectos realizados en la Universidad de Guadalajara entre los que se encuentran:
- Video revista "Prometeo"
 - Licenciatura en Artes Audiovisuales.
 - Departamento de Imagen y Sonido.
9. Que el maestro Boris Goldenblank ha contribuido en la producción de video a través de una formación de carrera impecable y a una serie de reconocimientos de importancia nacional e internacional para la Universidad de Guadalajara.

AV. JUÁREZ No. 976, Piso 11, S. J. C.P. 44100
TELS. DIRECTOS 3134-2243, 3134-2273,
CONMUTADOR 3825-8888. EXT. 2243, 2428, 2422
FAX. 3134-2278 y 79
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

En virtud de los resultandos antes expuestos estas Comisiones Conjuntas de Educación y Hacienda han encontrado elementos justificativos suficientes para el otorgamiento de este nombramiento.

Considerandos

- I. Que la Universidad de Guadalajara es una institución de educación superior reconocida oficialmente por el Gobierno de la República habiendo sido creada en virtud del Decreto número 2721 del H. Congreso del Estado de Jalisco, de fecha 7 de septiembre de 1925, lo que posibilitó la promulgación de la primera Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara el día 25 del mismo mes y año;
- II. Que la Universidad de Guadalajara es un organismo descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco, con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1o. de su Ley Orgánica, promulgada por el Ejecutivo local el día 15 de enero de 1994, en ejecución del decreto número 15319 del H. Congreso del Estado de Jalisco;
- III. Que como lo señalan las fracciones I, II, III y IV del artículo 5o. de la Ley Orgánica de la Universidad, en vigor, son fines de esta Casa de Estudios, la formación y actualización de los técnicos, bachilleres, técnicos profesionales, profesionistas, graduados y demás recursos humanos que requiera el desarrollo socio-económico del Estado; organizar, realizar, fomentar y difundir la investigación científica, tecnológica y humanística; el rescate, conservación acrecentamiento y difusión de la cultura; y coadyuvar con las autoridades educativas competentes en la orientación y promoción de la educación media superior y superior, así como en el desarrollo de la ciencia y la tecnología;
- IV. Que son atribuciones del Consejo General Universitario, conferir títulos honoríficos con las categorías de Eméritos y Honoris Causa, de conformidad con lo dispuesto en su Ley Orgánica en el artículo 31o. fracción X;
- V. Que el Consejo General Universitario funciona en pleno o por comisiones, las que pueden ser permanentes o especiales, como lo señala el artículo 27 del referido ordenamiento legal;
- VI. Que es facultad del Rector General de conformidad con el artículo 35o. fracciones I y X de su Ley Orgánica, dirigir el funcionamiento de la Universidad, cumplir y hacer cumplir, en el ámbito de su competencia, las disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco, de esta Ley Orgánica, de

AV. JUÁREZ No. 976, Piso 11, S. J. C.P. 44100
TELS. DIRECTOS 3134-2243, 3134-2273.
CONMUTADOR 3825-8888, EXT. 2243, 2428, 2422
FAX. 3134-2278 y 79
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

045

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

sus Estatutos y de sus Reglamentos; así como promover todo lo que tienda al mejoramiento académico, administrativo y patrimonial de la Universidad.

- VII. Con fundamento en el artículo Tercero Transitorio de la nueva Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, promulgada por el Ejecutivo local el día 15 de enero de 1994, en ejecución del decreto número 15319 del H. congreso del Estado de Jalisco, es procedente aplicar la normatividad secundaria de la Ley Orgánica abrogada en tanto no contradiga a la hoy vigente, por ello en este caso se aplican los dispositivos 5o. del Reglamento General de la Ley Orgánica abrogada y el 11 del Estatuto del Personal Académico de la Universidad de Guadalajara aprobado en sesión del 8 de septiembre de 1992, por este H. consejo;
- VIII. Que tal como se señala en el Título Segundo, artículo 5o. del Reglamento de la Ley Orgánica de la Universidad sobre la integración de la Comunidad Universitaria por las autoridades, los profesores y los alumnos, indica que para efectos puramente honoríficos se considerará también como integrantes de la comunidad universitaria a personas que presten a la misma servicios distinguidos, o relevante personalidad en el campo de la ciencia, el arte, la técnica o las humanidades, a quienes con tal propósito confiera el Consejo General Universitario dignidades honoríficas, y
- IX. Que el Estatuto del Personal Académico de la Universidad de Guadalajara señala en su artículo 11o:

"La Universidad de Guadalajara, de conformidad con los reglamentos aplicables, podrá otorgar las categorías de Emérito y de Honoris Causa a quienes se han distinguido por sus contribuciones al campo de la educación, la ciencia y la cultura, o quienes han realizado una obra de valía excepcional".

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 5o., 6o. fracción II, 27o., 31o. fracción X y 35o. fracciones I y X, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, 5o. del Reglamento de la Ley Orgánica abrogada y 11 del Estatuto del Personal Académico de la Universidad de Guadalajara, nos permitimos proponer los siguientes:

Resolutivos

PRIMERO. Se aprueba se otorgue a favor del maestro Boris Mijailovich Goldenblank, el nombramiento de "Maestro Emérito" de la Universidad de Guadalajara a partir de la aprobación del presente dictamen, como reconocimiento a su destacada labor universitaria y por su trayectoria docente que le han conferido una serie de reconocimientos de importancia nacional e internacional para la Universidad de Guadalajara.

AV. JUÁREZ No. 976, Piso 11. S. J. C.P. 44100
TELS. DIRECTOS 3134-2243, 3134-2273.
CONMUTADOR 3825-8888. EXT. 2243, 2428, 2422
FAX. 3134-2278 y 79
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

TERCERO. Facúltese al Rector General para que se ejecute el presente dictamen en los términos del Artículo 35° fracción II de la Ley Orgánica Universitaria.

Atentamente
"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jalisco, 1° de marzo de 2005
Comisiones Conjuntas de Educación y Hacienda

Lic. José Trinidad Padilla López
Presidente

Dr. Juan Manuel Durán Juárez

Lic. José Alfredo Peña Ramos

Dr. Eduardo Ángel Madrigal de León

Dr. Raúl Vargas López

Mtro. Carlos Curiel Gutiérrez

Mtro. Carlos Manuel Orozco Santillán

C. Kukulkán Orozco Fernández

C. Carlos Corona Martín del Campo

Mtro. Carlos Jorge Briseño Torres

AV. JUÁREZ No. 976, Piso 11, S. J. C.P. 44100
TELS. DIRECTOS 3134-2243, 3134-2273,
CONMUTADOR 3825-8888. EXT. 2243, 2428, 2422
FAX. 3134-2278 y 79
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.